



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos vinculados a la actual situación de los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones (CPA):

1. Detalle la cantidad de Centros Provinciales de Atención en funcionamiento al día de la fecha indicando días y horarios de atención, a qué distrito pertenecen y cantidad de profesionales asignados a cada uno de ellos.
2. Informe la cantidad de personas atendidas mensualmente por la red de Centros Provinciales de Atención, discriminando por dispositivo.
3. Informe el monto de partidas presupuestarias asignadas a la red de Centros Provinciales de Atención, detallando las metas físicas programadas para el ejercicio presupuestario en curso y el nivel de ejecución presupuestaria para el primer semestre del año 2012.
4. Explique si se ha dispuesto reducir la carga horaria de prestaciones de los profesionales que integran el plantel de la red de los Centros Provinciales de Atención. En caso afirmativo, indique los motivos y detalle qué acciones se impulsaron para compensar este déficit.
5. Señale si existieron durante el transcurso del corriente año reclamos por retraso en la remisión de recursos a alguno de los Centros Provinciales de Atención. En caso afirmativo indique qué acciones se llevaron adelante con el fin de alcanzar una solución.
6. Detalle tipo de locación de cada una de las unidades de la red de Centros Provinciales de Atención. Informe si se han registrado retrasos en pago de alquileres y/o servicios, rescisión de contratos de alquiler y/o desalojos por falta de pago. En caso afirmativo indique cuáles fueron los dispositivos afectados, la cantidad de pacientes afectados y qué acciones se llevaron adelante con el fin de alcanzar una solución.
7. Señale si se ha producido durante el transcurso del corriente año el traslado de alguna de las unidades de la red de Centros Provinciales de Atención. En caso afirmativo informe cuáles son esas unidades, su nueva ubicación, los motivos de la decisión, la cantidad de pacientes afectados y si la oferta y calidad de las prestaciones se vieron asimismo afectadas.
8. Indique si durante el transcurso del corriente año se ha derivado la atención de pacientes a distritos diferentes a aquellos donde venían realizando originalmente su tratamiento. En caso afirmativo de cuenta de las razones de dichas

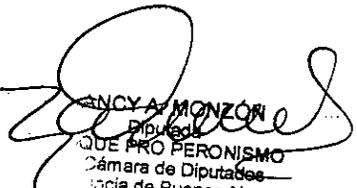
NANCY A. MONZÓN
Diputada
Bloque PROGRESISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

derivaciones, y cantidad de pacientes afectados y dispositivos desde donde fueron derivados

9. Detalle si se han producido durante el transcurso del corriente año el cierre de alguna de las unidades de la red de Centros Provinciales de Atención. En caso afirmativo indique las razones que conllevaron a los cierres, cantidad de pacientes afectados, si la atención que estos recibían se vio afectada y -en caso que corresponda- las acciones que se llevaron adelante para garantizar la atención de dichos pacientes.
10. Informe si existieron durante el transcurso del corriente año reclamos por irregularidades o deficiencias en el funcionamiento de los Centros Provinciales de Atención. En caso afirmativo indique en qué constaron tales reclamos y qué acciones se llevaron adelante con el fin de alcanzar una solución.
11. Detalle la cantidad de derivaciones mensuales se realizan a centros de atención especializados o de mayor complejidad.
12. Detalle cualquier otro punto que considere que pueda resultar relevante sobre este problema.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
QUE PRO PERONISMO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

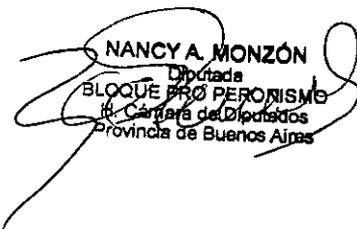
La situación actual de los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones resulta preocupante. De un tiempo a esta parte se ha venido sucediendo una serie de cierres, traslados, retraso en pagos y deficiencias en el mantenimiento general de las unidades de esta red que impactan inevitablemente en la calidad de atención a las adicciones.

Derechos fundamentales como el acceso a la salud de todos los bonaerenses deben estar garantizados. En el caso de la problemática de adicciones, y principalmente cuando se trata de aquellas personas que concurren a la red de Centros Provinciales de Atención, es muy importante entender que la población involucrada es uno de los segmentos más vulnerables y que su única posibilidad de tratamiento y recuperación queda en manos del Estado provincial. Por otro lado, las adicciones son un flagelo que cala hondo en las historias de vida de quienes las sufren y sus círculos más cercanos, pero también generan un impacto profundo en todas las esferas de la vida social de una comunidad.

Nos preocupa mucho que la calidad de la asistencia brindada por la red se esté deteriorando. En algunos Centros Provinciales de Atención se están llevando adelante derivaciones a otros distritos para realizar prácticas indispensables para el tratamiento de los pacientes. No es difícil darse cuenta que la posibilidad de éxito que pueda tener la continuidad de una práctica que exija un traslado de un municipio a otro es mínima, principalmente resulta preocupante la revulnerabilización que se está operando sobre los pacientes dado que el acompañamiento familiar se ve dificultado gravemente. Queremos ser claros, entendemos que muchas veces desde la red se realizan muchos esfuerzos para dar continuidad a la atención, también entendemos que estamos aquí ante una problemática muy delicada que exige, para ser tratada con éxito, que los afectados cuenten con el acompañamiento del núcleo familiar y el círculo íntimo siempre que esto sea posible.

Si bien motiva la presentación de esta solicitud de informes este tipo de hechos, que dan cuenta sobre los problemas que hoy esta sufriendo el funcionamiento de la red de Centros Provinciales de Atención a las Adicciones, consideramos asimismo que deberían redoblarse esfuerzos en lo que a prevención se refiere.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


NANCY A. MONZÓN
Diputada
BLOQUE PRO PERONISMO
de la Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires